

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

CANDIDATURA REPUBLICANA

PARA DIPUTADO A CORTES

D. Agustín Estrada y Madan

Galdós, republicano

En el último mítin celebrado en Madrid por los candidatos republicanos fué leída la magnífica carta de D. Benito Pérez Galdós, en la cual explica el ilustre correccionario, á todos los españoles, su fe en los ideales republicanos.

He aquí la carta porque merece que la conozcan todos los republicanos.

Sr. D. Alfredo Vicenti.

Mi querido amigo: Teniendo que ausentarme de Madrid, espero de su buena amistad que me preste su voz y su corazón para expresar á los republicanos de ese distrito lo que mi voz y el corazón mío no pueden hoy manifestarles. Lo primero es que de mi amor entrañable al pueblo de Madrid dan testimonio treinta y cinco años de trato espiritual con este noble vecindario. No necesito decir cuánto me enorgullece ostentar un lazo de parentesco ideal con el estado llano matritense, en quien, desde principios del pasado siglo, se vincularon el sentimiento liberal y la función directiva: lazo de parentesco también con las muchedumbres desvalidas y trabajadoras. La acción de éstas se ha manifestado en la Historia, como acreditan páginas inmortales; se manifiesta siempre en la vida común del pueblo, como atestiguan su tenaz lucha por la existencia y su constancia en el sufrimiento.

Diga usted también que he pasado del recogimiento del taller al libre ambiente de la plaza pública, no por gusto á la ociosidad, sino por todo lo contrario. Abandonando los caminos llanos y me lanzo á la cuesta penosa, movido de un sentimiento que en nuestra edad miserable y femenil es considerado como ridícula antigüalla, el patriotismo. Hemos llegado á unos tiempos en que al hablar de patriotismo parece que sacamos de los museos ó de los archivos históricos un arma vieja y enmohecida. No es así: ese sentimiento soberano lo encontramos á todas horas en el corazón del pueblo, donde para bien nuestro existe y existirá siempre en toda su pujanza. Despreciemos las vanas modas que quieren mantenernos en una indolencia fatalista; restablezcamos los sublimes conceptos de Fe nacional. Amor patrio y Conciencia pública, y sean nuevamente bandera de los seres viriles frente á los anémicos y encanijados.

Jamás iría yo á donde la política á venido á ser, no ya un oficio, sino una carrera de las más cómodas, fáciles y lucrativas, constituyendo una clase, ó más bien un familión vivaracho y de buen apetito que nos conduce y pastorea como á un dócil rebaño.

Voy á donde la política es función elemental de ciudadano con austeras obligaciones y ningún provecho, vida de abnegación sin más recompensa que los serenos goces que nos produce el cumplimiento del deber.

A los que me preguntan la razón de haberme acogido al ideal republicano, les doy esta sincera contestación: tiempo hacía que mis sentimientos monárquicos estaban amortiguados, se extinguieron absolutamente cuando la ley de Asociaciones planteó en pobres términos el capital problema español; cuando vimos claramente que el régimen se obstinaba en

fundamentar su existencia de la petrificación teocrática. Después de esto, que implicaba la cesión parcial de la soberanía, no quedaba ya ninguna esperanza. ¡Adios ensueños de regeneración, adios anhelos de laicismo y cultura! El término de aquella controversia sobre la ley Dávila, fué condenarnos á vivir adormecidos en el regazo fríaluno, fué añadir á las innumerables tiranías que padecemos, el aterrador caciquismo eclesiástico.

En aquella ocasión crítica sentí el horror al vacío, horror á la asfixia nacional, dentro del viejo castillo en que se nos quiere tapiar y encerrar para siempre, sin respiro ni horizontes. No había mas remedio que echarse fuera en busca de aire libre, del derecho moderno, de la absoluta libertad de conciencia con sus naturales derivaciones, principio vital de los pueblos civilizados. Es ya una vergüenza no ser europeos más que por la Geografía, por la ópera italiana y por el uso desenfrenado de los automóviles.

Al abandonar, ávido de aire y luz el ahogado castillo, veo en toda la extensión del campo circundante las tiendas republicanas. Entro en ellas, soy recibido por sus moradores con simpatía, como un combatiente más, y al mostrarles mi gratitud por su fraternal acogimiento, les digo: "Sitiadores, agrandad vuestras tiendas, que tras de mí han de venir muchos más. Muchos vendrán conforme se vayan recobrando de la pereza y timidez que entumescen los ánimos. Las deserciones del campo monárquico no tendrán fin: los desaciertos de la oligarquía serán acicate contra la timidez; sus provocaciones, latigazos contra la pereza. Vuestra legión, ya muy crecida, será tan grande que, para rendir el castillo, no necesitará emplear las armas. Triunfará con un arma más fuerte que la fuerza misma, con la lógica formidable que siempre, en la debida sazón, engendra los hechos históricos.

Para concluir; recomiendo al amigo otra manifestación que debe hacer en mi nombre. Ingreso en la falange republicana, reservándome la independencia en todo lo que no sea incompatible con las ideas esenciales de la forma del gobierno que defendemos. Coadyuvaré en la magna obra con toda mi voluntad. No me arredra el trabajo. Cada cual tiene su forma personal de transmitir las ideas. La forma mía no es la palabra pronunciada, sino la palabra escrita, medio de corta eficacia, sin duda, en estas lides. Pero como no tengo otras armas, éstas ofrezco y éstas pongo al servicio de la regeneración de nuestro país.

Identificado con mis dignísimos compañeros de candidatura, iré con ellos y con toda la inteligente y entusiasta masa del partido, á las batallas que hemos de sostener para levantar á esta nación sin ventura de la postración en que ha caído. Sin tregua combatiremos la barbarie clerical hasta desarmarla de sus viejas argucias; no descansaremos hasta desbravar y allanar el terreno en que debe cimentarse la enseñanza luminosa, como base científica indispensable para la crianza de generaciones fecundas; haremos frente á los desafueros del ya desvergonzado caciquismo á los desmanes de la arbitrariedad enmascarada de justicia, á las burlas que diariamente se hacen de nuestros derechos y franquicias á costa de tanta sangre arrebataadas al absolutismo. Y por fin acudiré-

mos al socorro de la nacionalidad, si como parecen anunciar los nubarrones internacionales, se viera en peligro de naufragio total ó parcial, que nada está seguro en estos tiempos turbados, y en los más obscuros y tempestuosos que asoman por el horizonte. Salud á todos y unión y firmeza.

De usted invariable amigo.

Benito Pérez Galdós.

"Entiendo que con la vida de constante progreso de las islas Canarias no ha de tardar sin que la división nominal que tanto va cuajando en las costumbres, de islas orientales é islas occidentales, sea un hecho en bien de todos, y entonces grandes y florecientes, sin envidias, porque en el banquete de la vida todas han de ocupar el primer lugar, han de ser posibles aspiraciones que, repito, son á mi juicio bien legítimas.....
.....entiendo que en lo gubernativo el Delegado del gobierno en Las Palmas debe tener facultades mayores, ser CASI, un gobernador civil....."

(Del folleto *Notas é impresiones*, por Juan Maluquer y Viladot.)

SANEAMIENTO POLÍTICO

El estado á que ha llegado la isla de Tenerife en su gestión política, requiere que se efectúe un cambio radical en los procedimientos, para impedir que la intronación leonina siga campando por sus respetos.

De una parte los advenedizos y de otra los tinerfeños que los siguen, nos han colocado á un nivel de degradación tan lamentable que, volviendo la vista en derredor nuestro, casi no atinamos á conocernos.

Y como no es admisible, ni siquiera posible, continuar en manos de nuestros enemigos para que á su su antojo dispongan de los intereses del país, se impone un saneamiento político que postergue y localice el foco de desmoralización en que estamos colocados desde el punto de vista de la defensa patria.

Si en Tenerife, el Sr. La Rosa y el señor Bethencourt Montesdeoca, han llegado á echar raíces y á erigirse en prohombres de un partido político que nos perjudica, es por que existen elementos que secundan sus planes y por que encuentran apoyo en una parte de opinión desorientada y en la inconsciencia de sencillos vecinos que no prevén su propia deshonra, al laborar y cooperar con sus actos políticos en contra de los intereses del país.

Empréndase un saneamiento franco y vigoroso; procúrese desterrar de Tenerife á los enemigos que en nuestros lares tenemos; niégueles todo el apoyo que soliciten, y entonces á los esbirros de León y Castillo no les quedará más remedio que salir del país ó dejar de hacer esa

política funesta, colmo de desdoro y prostitución para este pueblo.

¿Qué quienes son los que aquí secundan esa política?

Demasiado conocidos son. Y, sobre todo, por el fruto se conoce el árbol.

Si este saneamiento no se hace; si de un modo radical no se emprende la campaña que es necesaria para desasirnos de los elementos que al país perjudican, dese por seguro que habremos de sufrir el látigo del caciquismo por largo tiempo y que de fuera vendrá quien de nuestra casa nos eche.

Sobre este tema diremos algo más por si mereciese los honores de la atención por parte de aquellos tinerfeños que al parecer duermen placidamente sin acordarse que tienen la soga al cuello.

Baste por hoy.

MALUQUER

Sabemos por conducto que nos merece crédito, que el día 2 del corriente se consultó á París, desde Madrid, el caso Maluquer. El Sr. León y Castillo, contestó—digámoslo en estilo cancilleresco—que era *persona grata*.

Puesto el sello definitivo, el nuevo diputado por Tenerife—de algún modo le hemos de llamar—marchará á la conquista de una página gloriosa en la historia del cunerismo en el Archipiélago canario, que algún día se ha de escribir.

Y á los hijos del país que los parta un rayo.

"Claro está que una población como Santa Cruz de Tenerife con capitalidad provincial, debería tener su Audiencia provincial para el mejor servicio, y que este será siempre el deseo de cuantos se interesen por la mejor administración de justicia; pero la realidad tiene sus impurezas y es difícil, mientras nuestra organización judicial no cambie, que pueda ser un hecho tal deseo. Tiene la Audiencia en Las Palmas tal tradición, que parece por si sola imponerse, con sus respetos y prestigios á todo lo que pueda parecer merma del Tribunal.

De ahí que esa contienda y esa aspiración tan legítima de Tenerife, que le constituye como capital de provincia en excepción única, solo pueda resolverse cuando España modifique su sistema orgánico tradicional en la administración de justicia...."

(Del folleto *Notas é impresiones*, por Juan Maluquer y Viladot.)

Café Tranvía

LAGUNA

Este establecimiento se vende ó se arrienda por no poderlo asistir su dueño. También se alquila la parte alta de la casa donde se halla. Para informes dirigirse al mismo, calle de Herradores, esquina á San Juan. (490-15)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

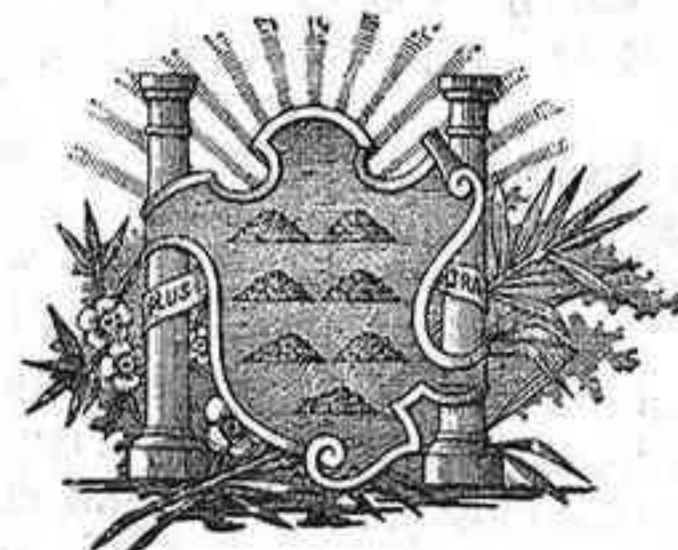
COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

¡OH, SUERTE!

¡Quién nos lo había de decir!
Tenemos más de lo que merecemos.
A los republicanos nos ha salido un mentor.
¿Pero hombre, dónde andaba usted que ha tardado tanto tiempo en darse á conocer?
Un mentor que resulta tener por enemigos lo más detestable y peorcito de la casa; y por amigos lo más noble y honrado de todos los partidos.
—¿Quién lo asegura?
—¡El!
—¿Quién es él?
—Ese...
—¡Ah!
Pues está explicado todo.
¡Hasta lo de la *fuera estomacal!*

La dinamita en Barcelona

Ampliando las noticias que adelantábamos anteayer, tomadas del periódico francés *Le Journal*, encontramos en los periódicos de Madrid los siguientes detalles sobre los últimos atentados ocurridos en Barcelona.

Una vez más en las calles de Barcelona se han cometido atentados de los que han resultado algunos heridos.

Anoche, á las siete menos cuarto, se oyó una fuerte detonación que partía del portal número 26 de la calle de la Boquería.

Siguieron á la explosión una lluvia de cascotes, maderas y cristales.

La gente corría atolondrada en todas direcciones.

Cuando se disipó el denso humo que se produjo se vieron tendidas en el suelo ensangrentadas cuatro personas que exhalaban gritos de dolor.

Inmediatamente los heridos fueron conducidos al dispensario del Ayuntamiento, donde se les practicó la cura.

Se llaman: María Redó, herida en las piernas y en las manos, grave; María Montunill, en las manos y en la cara, menos grave; Ramón Ferrer, en ambas piernas; el sacerdote D. Juan Rico, beneficiario de Santa María del Mar, con fractura de ambas piernas, gravísimo.

Además de estos heridos hay muchos contusos.

En el portal ha causado la explosión enormes destrozos. La escalera está destruída. La puerta, rota. El aparato del alumbrado, arrancado de cuajo. Los vecinos dicen que creyeron que la casa se desplomaba.

Todas las opiniones coinciden en que la bomba de la calle de la Boquería es de construcción análoga á la que explotó en la Rambla de las Flores, de hierro colado y revestida de cemento; esta ofrece, además, la particularidad de ir colocada en un bote de hoja de lata simulando un bote de pintura. Es indudable que el sistema de explosión es por capilaridad. Gran parte de la carga era de cartuchos Maüser.

El otro atentado de anoche ocurrió á las nueve y media en el salón de San Juan donde estalló una bomba en el lado opuesto al de la explosión de la madrugada.

No ha habido desgracias, á causa de no transitar nadie en aquel momento.

La explosión destruyó un arbolito recién plantado, en cuyo regazo estaba colocada la bomba y la valla de madera que protegía el tronco.

Al lugar del suceso acudieron las autoridades y la policía.

Los cascos de hierro colados fueron recogidos.

SOBRE EL MISMO TEMA

De una carta que desde Madrid nos envía nuestro estimado compañero en la prensa D. Manuel Delgado Barreto, reproducimos lo siguiente:

"El Sr. Maluquer reside habitualmente en Barcelona y no piensa, por ahora, que yo sepa, establecerse de un modo permanente en Madrid.

El Sr. Maluquer ha pedido una senaduría vitalicia y el gobierno ha acordado dársela, según han dicho estos días los periódicos de Madrid, con referencia á noticias de Gobernación.

Es decir; que al mes de las elecciones, se declarará una vacante y *Tenerife sólo contará con dos diputados.*"

Vayan tomando nota los electores.

CORREO DE AYER

Gravísimo conflicto

Telegramas recibidos de Lisboa dicen que el conflicto académico de la Universidad de Coimbra se ha trocado en gravísimo conflicto de orden público.

En las Cámaras parlamentarias se promueven escándalos á diario.

El pueblo secunda la actitud de los estudiantes.

La prensa ataca al Gobierno.

El partido republicano se ha puesto al lado del movimiento interviniendo en diferentes actos junto con los huelguistas.

El leader de este partido Bernardino Machado, ha sido procesado por su discurso atacando al régimen.

Esto ha originado un movimiento de protesta por parte de sus partidarios, realizándose manifestaciones políticas que han tenido que ser disueltas por la fuerza pública.

Se han practicado algunas detenciones. Témesese que adquiera el conflicto escolar todavía peor cariz.

Todos los centros de enseñanza, incluso las escuelas primarias, se declararán en huelga general, no siendo aventurado augurar sucesos sangrientos.

Las elecciones

El pleito electoral, que ha entrado ya en su período agudo, es el asunto que más interesa y apasiona.

El jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación conferencian incesantemente, ya de palabra ó bien por telégrafo, con gobernadores y candidatos.

En Madrid, se retiran los liberales de las dos tendencias, quedando así limitada la batalla á republicanos, conservadores y socialistas.

La candidatura ministerial se compondrá de cinco conservadores.

Los republicanos presentan candidatura cerrada.

Los socialistas, á los Sres. Iglesias y Quejido.

También lucha con el carácter de socialista independiente, el Sr. Fischer.

El padrino

El ministro de Estado declaró ante algunos periodistas, que ni por un momento se ha dudado de que el padrino del futuro heredero de la corona fuera el Papa Pío X.

En tal sentido escribió el rey al Papa, que ha contestado aceptando gustosísimo.

Créese que en la pila bautismal ostentará la representación del Pontífice la reina D.^a Cristina.

Para asistir á dicha ceremonia vendrá una embajada especial inglesa, presidida por el príncipe de Gales.

Veinte mil duros de premio

En la última sesión del Ayuntamiento de Barcelona se ha presentado una proposición ofreciendo 100.000 pesetas á quien descubra á los autores del atentado.

Un complot

El Poble Catalá publica una carta recibida y firmada, y dándole cuenta de haberse tramado un complot para asesinar al Sr. Salmerón, que ha resultado fallido por adelantar la llegada.

De la carta se ha incautado el Juzgado.

Lo que dice Moret

Hablando de la entrevista de Cartagena y examinando la importancia y trascendencia que algunos periódicos la atribuyen, ha dicho Moret, que á su juicio aparte de la natural importancia que siempre tienen las visitas de esta especie, no tiene la trascendencia que se supone, ni cree que en ello se haya acordado nada para el porvenir y lo confirma el hecho de no haber acompañado al rey Eduardo no ya el presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, sino ni siquiera un ministro, por lo cual aunque al rey de España le hayan acompañado Maura y el ministro de Marina este hecho puede obedecer á otro móvil, y no cree responda á la necesidad de ningún acuerdo diplomático.

Salmerón silbado

Al salir Salmerón del hotel Colón fué silbado por varios individuos en la plaza de Cataluña.

Se detuvo á uno de los alborotadores, y cuando el jefe de los republicanos volvió á su hotel no se repitieron los silbidos.

Candidatos de la solidaridad

Ha quedado acordada definitivamente la candidatura de la solidaridad. La constituyen los Sres. Salmerón, Vallés y Ribot,

Cambó, Maciá, Suñol, Junoy, y Puig y Cadafalot.

Buen efecto

Las declaraciones del ministro de Marina acerca del viaje á Cartagena y del próximo renacimiento del poderío naval de España, han producido gran efecto en la opinión pública, considerándolas como una consecuencia de la entrevista de los reyes.

De elecciones

Por el distrito de Alcoy lucha contra Canalejas el redactor de *El Siglo Futuro* Cristóbal Botella.

Se ha abierto una suscripción para costearle la elección.

Se cree que el Gobierno apoyará á Canalejas, evitándole la derrota.

Reorganización del partido liberal

El Sr. Moret emprenderá, en cuanto pasen las elecciones, la reorganización del partido liberal.

Para trazar las líneas generales conferenciará con el Sr. Montero Ríos, cuando el presidente del Senado regrese de Córdoba.

"Telde, patria de aquel *gran patriota* León y Castillo, á quien Canarias no *cancelarán la deuda de gratitud que para con él tienen*, pues casi á su único esfuerzo le deben la vida, el progreso y bienestar en que se encuentran....

....Yo he podido observar que aun entre los enemigos políticos del Sr. León y Castillo, se le hacía justicia á pesar de que la época en que visité las Canarias era la en que estaba más enconada la cuestión vital del arriendo de Puertos francos."

(Párrafos de la obra *Recuerdos de un viaje á Canarias*, por Juan Maluquer y Vilador; obra dedicada por su autor al Excmo. Sr. D. Santiago La Rosa.)

EFEMERIDES CANARIAS

19 Abril 1775. Un incendio reduce á cenizas el convento de Santo Domingo de Güimar, salvándose solamente la imagen del santo; fue reedificado con limosnas de los vecinos.

Este convento se fundó en 1649 por causa de hallarse constantemente amenazadas las playas de Candelaria por los moros, lo que obligaba con mucha frecuencia á los frailes á huir del Santuario de la Virgen, y tener un lugar seguro donde refugiarse.

19 Abril 1888. Zozobra en la baja de Gando, Las Palmas de Gran Canaria, el vapor inglés *Kennett*, salvándose la tripulación y pasaje.

Crónica general

Desgraciado suceso.— Con este título dice el periódico *La Defensa*, de Las Palmas, en su edición del día 16:

En el seno de un hogar, en el Puerto de la Luz, se acaba de desarrollar una de esas desgracias que conmueven profundamente todos los ánimos.

A la hora en que escribimos no nos ha sido posible adquirir datos completos de lo sucedido.

Según nuestras noticias el sábado no ocurría novedad alguna en la casa de nuestro particular amigo D. Andrés Hernández, antiguo y probo empleado de la casa de los Sres. Elder, Dempster y C.^a

El domingo parece que empezaron á sentirse indispuestos el Sr. Hernández y sus hijos, uno de los cuales se agravó mucho ayer, falleciendo anoche. La muerta es una joven de 15 á 16 años y se llama Josefa.

Anoche se había agravado también el Sr. Hernández y otra hija, Dolores, de 19 años. Ambos han fallecido esta mañana.

Además se encuentran enfermos otro hijo de D. Andrés Hernández y el padre de éste.

Creese que se trata de un envenenamiento, pues el sábado comieron todos juntos y después de la comida empezaron á sentirse indispuestos.

Los Previsores del Porvenir.—Esta Asociación mútua para pensiones vitalicias contaba el doce del corriente con 59.427 inscripciones y 2.225.000 pesetas de capital.

En esta representación local, Noria 2, se han recibido las libretas siguientes:

Amparo Morales, Juan Topham, Lorenzo Fernández, Agustín Guimerá, Manuel, Francisco, Juana, Carmen, y María de la Rosa, las que pueden recoger los interesados los días 20, 21 y 22, de 2 á 4 de la tarde.

Periodista.— Continúa detenido en la cárcel de Las Palmas el joven redactor del periódico republicano *Progreso* D. Federico Falcón, por el delito de llevar á la Imprenta y entregar á los cajistas un artículo tomado de un libro de D. Alfredo Calderón, obra que no ha sido denunciada en España.

El letrado Sr. Franchy ha solicitado la excarcelación del joven Sr. Falcón.

Convocatoria.—La *Gaceta* publica la convocatoria á oposiciones para 15 plazas de médicos alumnos de la Academia de Sanidad Militar y las demás que sean necesarias.

El plazo termina el 26 de Agosto próximo, y las oposiciones se verificarán con arreglo á las bases y programa aprobados por decreto de 21 de Noviembre.

Las oposiciones comenzarán el día primero de Septiembre.

Nombramiento.—Ha sido nombrado nuevamente Habilitado de Marina en Tenerife, D. Manuel Gutiérrez, que desempeñaba actualmente dicho cargo en Las Palmas, donde le sustituirá el contador D. Juan Gómez, que estaba destinado en el Arsenal de la Carraca.

Para la Argentina.— Esta mañana ha entrado en este puerto, procedente de Génova, el vapor italiano *Bologna*, con 818 pasajeros para Santos y Buenos Aires.

También ha llegado hoy de Valverde, con 4 pasajeros, el vapor *Viera y Clavijo*, saliendo después para Las Palmas.

Pasajero.—De Santa Cruz de la Palma ha venido el ayudante de Obras públicas D. Antonio Alarcó, encargado por la empresa constructora de la Dirección de las obras de aquel puerto.

Cesantía.—Se ha recibido en Las Palmas la cesantía del Secretario de Sala de aquella Audiencia, D. Heliodoro Rojas de la Vega.

Elecciones.—Para presidir las mesas electorales en la elección del domingo, han sido designados por el señor alcalde los señores siguientes:

Sección primera, Toscal.—D. Juan Ferría Concepción.

Segunda, Lavaderos.—D. Felipe Ravina y Castro.

Tercera, Pilar.—D. Manuel Cañadas Amorós.

Cuarta, San Francisco.—D. Juan M. Ballester.

Quinta, Barrio Nuevo.—D. Carlos Calzadilla y Sáyer.

Sexta, Porlier.—D. Juan N. Perera y Alvarez.

Séptima, Teatro.—D. Adolfo Benítez y Castilla.

Octava, Cabo.—D. José Acuña.

Novena, Taganana.—D. José Siliuto.

Décima, San Andrés.—D. Lorenzo Fernández.

Asamblea.—En Madrid se anuncia para el día 14 de Mayo próximo, una asamblea de contadores provinciales y municipales, con objeto de tratar de asuntos relacionados con dicho cuerpo.

De Marina.—Se ha dispuesto que el cañonero *D. Alvaro de Bazán*, que debía marchar al arsenal de la Carraca, con objeto de varar y limpiar fondos, practique dicha faena en estas islas.

Quintas.—La Comisión mixta de reclutamiento de Canarias ha nombrado Delegado á D. Florentin Tapia é Izquierdo, para la formación del alistamiento de los mozos del reemplazo actual en el Ayuntamiento de Fasnía, y operaciones subsiguientes del mismo.

Destino.—D. Juan Pérez y Pérez ha sido nombrado escribiente de la Escuela Normal de Las Palmas, con el haber anual de 1.000 pesetas.

Trasatlántico.—Como habíamos anunciado, ayer tarde fondeó en bahía el vapor *Cataluña*, procedente de la Península, con abundante correspondencia, 26 pasajeros para este puerto y 91 de tránsito.

Aquí tomó 24 pasajeros y continuó su viaje para Colón y escalas.

Reglamento

En interés de los vecinos que deseen utilizar el gas, publicamos las siguientes instrucciones:

Empalmes.—Son de nuestra cuenta los ramales de tubería que partiendo de los conductos generales del gas terminen en los contadores principales.

Instalaciones.—Con objeto de dar al público las mayores facilidades para el uso del gas, hacemos por nuestra cuenta las instalaciones interiores hasta las lámparas y cocinas; pero las lámparas y cocinas y demás aparatos en que se consume el gas, serán de cuenta de los abonados.

Estas instalaciones gratuitas se hacen con las siguientes condiciones:

1.^a Que las lámparas y cocinas que

ÚNICAS NOVEDADES

LAS TIENE

The Lion Trading Co.

Extraordinario surtido de artículos nuevos, baratísimos. Velitos de mañana. Corsets. Linones bordados.

Visítense estos Almacenes.

se instalen sean de uso ordinario y frecuente.

2.ª Que el abonado se comprometa á adquirir en nuestros almacenes las primeras lámparas, cocinas y aparatos accesorios para los que fué hecha la instalación gratuita.

3.ª Que dichas instalaciones se hagan durante el periodo de construcción de la fábrica, debiendo solicitarlas antes del día primero de Julio del corriente año.

4.ª Estas instalaciones quedan de nuestra exclusiva propiedad, no permitiéndose hacer en ellas modificaciones ni ampliaciones sin nuestro consentimiento.

También pueden los abonados hacer por su cuenta las instalaciones, valiéndose de instaladores competentes ajenos á la fábrica; pero antes de ponerse en servicio estas instalaciones serán reconocidas por nuestro personal para cerciorarse de su buena colocación y carencia absoluta de escapes. Por este reconocimiento se nos abonarán los siguientes derechos:

	Pesetas
Por una instalación de 3 lámparas.	2'50
Por " 5 " "	5'00
Por " 10 " "	10'00
Por " 20 " "	25'00

En las oficinas de la fábrica se facilitarán las instrucciones necesarias para hacer estas instalaciones.

En todos los casos, la colocación del ramal de tubería hasta el contador ó hasta el principal si se establecen varios, y la colocación de los contadores se hará siempre por el personal de la fábrica.

Contadores.—Para aforar el consumo de gas se usarán nuestros contadores, convenientemente verificados, los que pueden tomarse en alquiler ó adquirirse en propiedad, lo mismo que la llave principal.

Tanto los contadores pertenecientes á los abonados como los que tomen en alquiler, estarán sometidos á nuestra inspección.

Por los contadores alquilados se abonará mensualmente.

	Pesetas
Por un contador para 3 lámparas.	0'80
Por " 5 " "	1'00
Por " 10 " "	1'20
Por " 20 " "	1'50
Por " 30 " "	1'80
Por " 50 " "	2'40
Por " 60 " "	2'80
Por " 100 " "	4'25
Por " 150 " "	5'50

Los abonados que alquilen un contador para el alumbrado y otro para la cocina, solo abonarán por el segundo la mitad de los precios establecidos en la anterior tarifa.

En los anteriores precios va incluida la conservación de los contadores y las reparaciones ordinarias que requieran siendo de cuenta de los abonados las reparaciones motivadas por el mal uso que de ellos pueda hacerse, por efecto de golpes, etc.

No se permite hacer trabajo ni reparación alguna en los contadores á las personas que no estén al servicio de la fábrica.

Los empleados de la fábrica del gas encargados de la inspección del servicio, podrán visitar en cualquier momento los contadores y los locales donde se utilice el gas.

Condiciones de pago.—El gas se abonará á los siguientes precios:

Para alumbrado, 40 céntimos de peseta el metro cúbico.

Para cocinas y motores á 30 céntimos el metro cúbico.

Las peticiones de suministro se harán precisamente por medio de la póliza que va al final.

Mensualmente, los empleados de la fábrica, por medio del contador ó contadores, determinarán el volumen de gas consumido.

Las facturas del gas que se consuma y alquiler de los contadores se harán efec-

tivas en el domicilio de los abonados en el momento de su presentación. Si algún abonado dejase de pagarlas en este instante, se le podrá privar del uso del gas sin previo aviso.

A los abonados que solo utilicen el gas para cocinas y tengan por lo menos dos hornillas, se les permitirá, como concesión especial, establecer una lámpara cuyo consumo se registrará en el mismo contador de la cocina y se abonará al mismo precio que el gas consumido en ésta. Esta lámpara solo podrá utilizarse para iluminar la cocina ó el local donde la cocina esté instalada.

Santa Cruz de Tenerife, Abril de 1907.

FÁBRICA DE GAS

Pedro Blasberg.
Administrador.

Nota.—Para que el público pueda adquirir con comodidad y en buenas condiciones de precio lámparas, cocinas y demás aparatos para gas, vamos á establecer un almacén, que ofrecemos y recomendamos al público, donde solo se encontrarán materiales y aparatos de la mejor calidad, comprobados y garantizados por nuestra casa:

Peticion de empalmes é instalaciones y suministro de gas.

El que suscribe, enterado del adjunto pliego de condiciones que acepta en todas sus partes, solicita el empalme del edificio número.... de la calle de.... de esta Capital, que es de su pertenencia, ó debidamente autorizado por el propietario, á la tubería general del gas y se compromete á consumirlo desde el día en que se ponga en marcha la fábrica ó desde la terminación de su instalación, para los siguientes usos:

- 1.º Para alumbrado.... lámparas.
- 2.º Para.... hornillos de cocina.
- 3.º Para motores....

Los inquilinos de la referida casa pagarán el gas que consuman y lo desean:

- Para.... lámparas.
- Para.... hornillos de cocina.

Santa Cruz de Tenerife.... de.... de 190....

(Firma del peticionario.)

Para peticiones é informes debe dirigirse á la Administración de la Fábrica de gas. (487-6)

Sedería

Se necesita una persona para poner al frente de una Sedería, hombre ó mujer, con preferencia mujer, que entienda de Modas, y presente buenas referencias. Dirigirse en sobre cerrado á Don G. L. en esta imprenta. (488)

GRAN OCASIÓN

COMEDORES.—Roble maciso y melis, compuestos de aparador, trinchante, mesa y seis sillas, con lunas viseladas, mármoles Italia de 1.ª y cristales finos por 1.000 y 800 pesetas respectivamente.

ALCOBAS.—Acabadas de recibir, compuestas de cama, armario, lavabo y dos mesas noche, en nogal, lunas viseladas y mármoles Italia de 1.ª.—Diferentes modelos modernos, á elegir, 600 pesetas.

PRECIOSA ALCOBA MODERNISTA.—Satén y fresno, lunas viseladas, mármoles Italia de primera, compuesta de armario, lavabo, dos mesas noche, dos sillas y cama con pabellón, en 1000 pesetas.

CAMAS NOGAL MACISO.—Tabletos tallados, para matrimonio, á 110 pesetas.

CAMAS POPLA MACISO.—Bonitos dibujos en marquetería, tamaño para matrimonio, 75 pesetas. Para una persona, pesetas 62'50.

MESAS DE NOCHE para todos los modelos de camas, desde 25 pesetas.

Lecuona y C.ª, S. en C.
Alfonso XIII, 39.

Para hacerse buen Pianista

Muy pocos son los que al dedicarse al estudio del Piano, se dan cuenta de lo que vale para ello el poseer un instrumento que reúna buenas condiciones artísticas.

El que se ejercite en un piano cuyas voces sean sonoras y claras, cuya pulsación sea suave y regular y cuyo mecanismo en fin responda á todo cuanto el que lo toca quiera expresar, llegará á palpar sin duda sus adelantos en un tiempo mucho más corto que otro cuyo instrumento no reúna estas cualidades, y al final de sus estudios, su sentimiento artístico se habrá perfeccionado, pues la voz brillante y afinada de un piano bien arreglado ensancha el alma, y en cambio la chillona y seca de uno malo, es capaz de acabar con la vocación del mejor artista.

Sobre este particular el afinador canario Sr. Fariña aconseja que tengan sus pianos bien afinados y arreglados; para lo cual abre una suscripción de diez pesetas por años con dos afinaciones, la primera en Octubre al entrar en los estudios y la segunda á los seis meses. El que desee hacerlo puede dirigirse por cartas á Candelaria ó casa de D. Juan Alonso Rodríguez Botón de Rosa, Tenerife. (487) Antonio Fariña.

LA BOTA DE PARIS

ALMACÉN DE CALZADO

Este acreditado establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en general, que en estos días hace una gran rebaja en los precios de toda clase de calzado: ¡ACOMPRAR BARATO! en la

BOTA DE PARIS

Dr. Comenge, 18 y 20.

Subasta voluntaria

El día 20 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar ante el notario D. Rafael Calzadilla (José Murphy números 2 y 4) la subasta voluntaria de la casa de dos pisos, cita en la calle de Valentín Sanz (antes Norte) n.º 27, de esta Ciudad que mide una superficie de 288 metros; bajo el tipo de 32.000 pesetas.

Se admiten pujas á la llana. Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos al Estado etc., serán de cuenta del comprador.

Para optar á la subasta se necesita entregar previamente al Notario, la cantidad de 1.600 pesetas, importe del 5 pº del tipo del remate.

Para más informes dirigirse á D. Vilehald Caprario, D. José Gutiérrez Penedo y D. Adolfo Benítez. (477)

Atención

El dueño del acreditado establecimiento, **Salón Modernista**, Cruz Verde 12, queriendo ensanchar en gran escala su negocio de modas para caballeros y niños, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado dicho establecimiento al n.º 20 de la misma calle, al lado de la nueva Farmacia de D. Bernabé Rodríguez, donde estuvo establecido hace años el Sr. D. Cándido Prieto.

Se admiten encargos de cuantos artículos se relacionan con el ramo á que se dedica.

20, CRUZ VERDE, 20 (483)

Un encuadernador

Se necesita en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Tabaquería La Bohemia

En este establecimiento encontrará el público á precios reducidos un buen surtido de tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores fábricas de la Habana y de esta Capital, así como tabaco inglés, boquillas, pipas, papel de fumar y tarjetas postales.

Además, para comodidad de los vecinos de la parte alta de la población, se ha instalado en el mismo local una expendeduría de efectos timbrados y el correspondiente buzón.

Alfonso XIII, 82 (antes Castillo) frente al Banco de España. (489-6)

A VESTIRSE BIEN

En la Camisería nuevamente instalada en la calle de Alfonso XIII número 42 (anexa á la Sastrería de D. Manuel G. Jardín) se han recibido céfiros de todos colores para camisas, calzoncillos, cuellos y puños, lo que se hace á precios muy reducidos. Frente á las máquinas "Singer". (462)

SE NECESITA UN EMPLEADO

para la casa de comercio de esta plaza,

Elicio Lecuona é Hijo

que sea activo é inteligente en los ramos de Tejidos y Víveres. Se le abonaría un buen sueldo y se le interesaría en el negocio.

Para proposiciones é informes dirigirse al escritorio de la misma casa, Alfonso XIII número 19. Se admiten proposiciones hasta el 1.º de Mayo próximo. (385)

Fernández y Padilla

Dentistas

Horas de consulta, de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, núm. 1 (antes Norte)

AVISO

SE VENDE ó ARRIENDA una huerta con tres depósitos de agua, plantada de café, naranjos y otros árboles frutales de América, propia para el cultivo de tomates y toda clase de verduras, con una extensión de 4.010 metros, situada entre las calles de Puerto Escondido y Luna.

Informarán en la calle de Alfonso XIII número 35. (465)

PIANO

Se vende uno con poco uso y en muy buen estado. Puede verse en la Sociedad Filarmónica de esta Capital.

Para informe, D. Alvaro Lecuona Power y D. Ramón Baudet. (479-15)

Se compran frutos para la exportación.

Importante: admito bultos en depósito. Los de exportación serán entregadas á bordo con carta orden á los señores receptores, para que éstos se entiendan directamente con los exportadores.

Se venden frutos embalados, obra teniendo un pequeño beneficio, igualmente entregándolos á bordo.

Se venden pacas de paja para el empaque de frutos.

Francisco Márquez Sierra.

Almacén de empaque de frutos, Noria alta (barrio de Duggi). Teléfono 340. Telegramas, Sierra, Tenerife (418)

Muebles de mimbres

Se realizan por el precio de costo, una grande variedad en clases de muebles de mimbres, como sofás, sillones, mesas, etc., en los antiguos y conocidos establecimientos **Bazar Inglés** en la plaza de la constitución (bajos del Casino principal) y en el **Bazar Internacional**, en la calle de la Marina, esquina á la de San José. Aprovechar la ocasión. (446)

AVISO

Se vende con una gran rebaja, la magnífica marquesina que trató de colocar en el costado de la Plaza de la Constitución, el Casino principal de esta Capital.

Para detalles é informes dirigirse á don Manuel Morales y Real, calle de Santiago, n.º 40. (450)

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Abril de 1907

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
MANUEL CALVO	1 Mayo	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Mayo	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de sea fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Abril
Londres	Rangatira Damascus Tongariro Ingeli	19 19 20 25

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town, y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka	25
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	22
Hamburgo	Eleonore Woermann Belgrano Pernambuco	23
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Max Brock	22
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Cap Roca Elkab Denderah Paranagua	20 27 29 30

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés
Amiral Baudin
llegará á este puerto del 21 al 23 de Abril.
Admite carga y pasaje.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou
El vapor francés

Concordia
llegará á este puerto del 3 al 4 de Mayo.
Admite carga.
Agentes **Hardisson Freres.**

HAMILTON & Co.

El rápido y cómodo vapor

Carmen

saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana para los del sur de Tenerife y sur de Gomera (Valle Gran Rey, Santiago y San Sebastián), regresando todos los jueves.

El vapor

Machrie

saldrá de este puerto todos los miércoles á las 3 de la tarde para los del norte de la Gomera (Hermigua, Agulo y Vallehermoso) y los del norte de Tenerife, regresando todos los lunes.

Agentes,
The Teneriffe Fruit Agency,
Marina, 31

British & African

STEAM NAVIGATION CO.

El magnífico vapor inglés

Agberi

de 8.500 toneladas, saldrá de este puerto el 19 de Abril con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1200 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**
Castillo, 84.

Sociedad anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El vapor español de gran velocidad

Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 22 de Abril.
Admite carga y pasajeros.
Los Agentes,
T. MARCO Y C.—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VÍA MADERA


El hermoso vapor inglés

Morocco

saldrá el 19 de Abril, admitiendo carga y pasajeros.

Agente, **HY WOLFSON.**
Marina 1.

Al Comercio


Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata.
En la Imprenta **GARCIA CRUZ.**

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.*

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el día 23 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ, MÁLAGA Y BARCELONA
El vapor español de gran velocidad

Valbanera

deberá llegar á este puerto el día 23 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
T. Marco y C.—S. en C.
Dr. Comenge, 1.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor italiano

Venezuela

de 4000 toneladas, deberá llegar á este puerto el día 24 de Abril con destino á BARCELONA Y GÉNOVA con hueco disponible para algunos pasajeros y carga.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**
Castillo 84.

The Royal Mail Steam Packet Co.
(MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés

Segura

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Abril con destino á la HABANA con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.**
Castillo, 84.

AL PÚBLICO

Se ofrece un instalador de timbres y arreglo de los mismos, á mitad de precio que se ha venido haciendo.

Para más informes dirigirse á Andrés García, Pasaje de Ojeda. (Teléfono 137.)

Cartulina blanca, en
hojas.

De venta, San José 36.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Leopoldville

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 21 de Abril con destino á SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para Londres será desembarcada en Southampton y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5½ días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.**
Castillo 84.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: **MARINA, NÚM. 1.**
Santa Cruz de Tenerife.

Libros útiles

Manual de la contribución industrial y de comercio; 2'50 ptas.

Manual de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria y del impuesto del 1 por 100 de pagos, 1'50 ptas.

En la Imprenta **García Cruz, S. José, 36.**

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRESA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-aviso de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José núm. 36.